



63/75

Expte. n° 25.001/75

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación interina del Prof. Aldo Omar Carreras como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para el área de Historia; teniendo en cuenta lo solicitado por el Interventor del Departamento de Humanidades; atento a los antecedentes académicos y profesionales del mencionado profesor y en uso de las atribuciones conferidas / por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Aldo Omar CARRERAS, Lib. Enr./ N° 7.598.257, como Profesor Asociado con dedicación exclusiva para desempeñarse en el área de HISTORIA del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 22 de enero de 1975 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía de concurso, se dará por finalizada / la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de Planta Permanente del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR